

Oficio DG/097/2024

Ciudad de México, 24 de abril de 2024

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

En cumplimiento del artículo 116 de la *Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)*, sírvase encontrar adjunto a este oficio el Informe Anual 2023, que presentó el Director General de la CFE y que aprobó el Consejo de Administración de la Empresa Productiva del Estado, para su entrega al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente

**EL SECRETARIO DE ENERGÍA Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA CFE**


**MTRO. MIGUEL ÁNGEL MACIEL
TORRES**

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA CFE**


LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ

Anexo: Informe Anual 2023 de la Comisión Federal de Electricidad.

Sesión 60 ordinaria
24 de abril de 2024

A c u e r d o
CA-011/2024

Informe Anual 2023 de la CFE

Con fundamento en los artículos 12, fracción XVI; 45, fracción XIII; y 116, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, con la previa opinión favorable del Comité de Auditoría, el Consejo de Administración:

PRIMERO. Aprobó el Informe Anual 2023 de la Comisión Federal de Electricidad, presentado por el Director General.


SEGUNDO. Instruyó que dicho informe se presente al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión para los efectos correspondientes.


Licenciado José David Rangel Zermeño
Secretario



CERTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, a veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 10, fracción IX, segundo párrafo, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad, y la regla Sexta, fracción VI, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad; el suscrito CERTIFICA que la presente copia, constante de una foja útil por uno sólo de sus lados, corresponde fielmente al original del Acuerdo CA-011/2024, derivado de la sesión 60 Ordinaria del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad que tuvo verificativo el 24 de abril de 2024, documental que obra en el archivo de dicho Consejo de Administración.-----


Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez
Prosecretario del Consejo de Administración



25 de abril de 2024

ATENTA NOTA

El Informe Anual 2023 de la Comisión Federal de Electricidad es entregado en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley de la CFE.

Se informa respetuosamente a la H. Cámara de Diputados que, en respeto a la veda electoral, esta Empresa Productiva del Estado se abstendrá de divulgar el Informe en medios de comunicación durante el periodo que marca la normativa en la materia.

Oficio DG/096/2024

Ciudad de México, 24 de abril de 2024

MTRA. LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN
PRESENTE

En cumplimiento del artículo 116 de la *Ley de la Comisión Federal de Electricidad (CFE)*, sírvase encontrar adjunto a este oficio el Informe Anual 2023, que presentó el Director General de la CFE y que aprobó el Consejo de Administración de la Empresa Productiva del Estado, para su entrega al Ejecutivo Federal y al H. Congreso de la Unión.

Solicitamos de manera respetuosa que sea el amable conducto para entregar a la H. Cámara de Diputados y a la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión el citado Informe y los oficios que lo introducen.

Hacemos propicia la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

Atentamente

**EL SECRETARIO DE ENERGÍA Y
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA CFE**


**MTRO. MIGUEL ÁNGEL MACIEL
TORRES**

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA CFE**


LIC. MANUEL BARTLETT DÍAZ

Anexo: Los que se indican.

